

Cuenca, 03 de diciembre de 2020

Señor
GERENTE GENERAL
LIDENAR S.A.
CIUDAD.-

De mi consideración:

Para los fines pertinentes me permito informar que el día 20 de noviembre de 2020, se celebró una Transferencia de Acciones por escritura pública de Donación, por medio de la cual, el señor Henry Xavier Aguilar Mosquera, donó a favor de la señorita Andrea Estefania Aguilar Abril, 72090 acciones de la compañía **LIDENAR S.A.**, del valor nominal de 1,00 dólar, con un valor patrimonial de USD \$ 66.660,55, por lo que, solicito que dicha transferencia sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía así como también notificado a la Superintendencia de Compañías. La transferencia efectuada fue la siguiente:

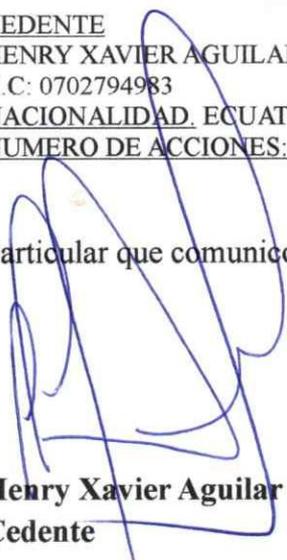
CEDENTE

HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA
C.C: 0702794983
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES: 72090

CESIONARIO

ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL
C.C.: 0105852818
NACIONALIDAD ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION. NACIONAL

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Henry Xavier Aguilar Mosquera
Cedente



Andrea Estefania Aguilar Abril
Cesionaria



Alba Andrea Abril Bustos
Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIJACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS

No. **070279498-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL MARIDO
AGUILAR CELSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA GLADYS
 LUGAR Y FECHA DE EXPLORACIÓN
GUAYACUIL 2016-12-28
 FECHA DE EMBRAXIÓN
2028-12-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4333V4222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 027** **0702794983**

AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

PROVINCIAS **AZUAY**
 CANTÓN **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **CAÑARIBAMBA**
 ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Nº 010260594-6

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABRIL PERALTA JORGE CAMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTOS LEON ALBA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-04

V4343V4222

000784172

CONSEJO GENERAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecc. Sec. 2019 y Dato de Autoridades del CPC
010260594-6 - 001 - 0011

ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA
CUENCA

AZUAY
CAÑARISAMBA

1 SOLME 39.40 Costo en USD 39.40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6371022 25/10/2019 05:47

6371022

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Provincia - Azuay

WILSON JIMÉNEZ
Presidente Autorizada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010585281-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR ABRIL
ANDREA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 2000-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
V3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-26

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CENDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No
0105852818

001 - 001 NÚMERO
AGUILAR ABRIL ANDREA ESTEFANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
MULTI / NULTI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

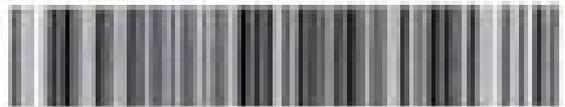
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. P. DE LA JRV






Factura: 001-105-000027389



20200101019P01176

NOTARIAL MARCO FERNANDO DELGADO PELAEZ

NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escriba el:		20200101019P01176					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE EFECTUACION:		27 DE FEBRERO DEL 2020					
COMPARECIENTES							
OTORGADOS POR							
Persona	Nombre/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Canton	Persona que lo representa
Varón	AGUIAR MUGUEIRA HENRY ANYER	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	070179993	ECUATORIANA	SORANTE	
Varón	RAM, BUSTOS ALBA ANDREA	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	070808949	ECUATORIANA	SORANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Canton	Persona que lo representa
Varón	AGUIAR RAMA ANDREA ESTEFANO	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	070808919	ECUATORIANA	SORANTE	
UBICACION							
Ubicación		Canton		Parroquia			
AGUIAR		CUENCA		SANTO DOMINGO			
FECHA DE DOCUMENTO							
DE OBSERVACIONES							
LUGAR DEL ACTO O CONTRATO:		VENUELO					

NOTARIAL MARCO FERNANDO DELGADO PELAEZ
NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

20200101019P01176

ESCRITURA DE DONACION

OTORGADA POR: HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA y

ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS

A FAVOR DE: ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL

CUANTIA: \$ 72.090 USD

COPIAS DE TESTIMONIO ENTREGADAS: DOS



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy veinte de noviembre del dos mil veinte, ante mi *Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez*, Notario Público Décimo Noveno de este cantón, comparecen por una parte y en calidad de donantes los cónyuges **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** y **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS** quienes dicen ser de nacionalidad ecuatorianos, de las edad de cuarenta y dos y cuarenta y uno años en su orden, de estado civil casados, de profesión comerciante y licenciada en negocios en su orden; domiciliados en la avenida Chalkuabamba, sector Nulti de esta ciudad de Cuenca, por sus propios derechos, con teléfono número 074070716, correo electrónico haguilar@hipertronics.us y aabril@hipertronics.us y capaces ante la ley para otorgar el presente instrumento; y, por otra parte y en calidad de donataria, **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL**, quien dice ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de la edad de veinte años, de ocupación estudiante,



domiciliada en avenida Chalhuanbamba, sector Nulti de esta ciudad de Cuenca; por sus propios derechos con teléfono fijo 074070716, correo electrónico ..., y capaz ante la ley para celebrar el presente contrato; quienes para efectos de su identificación, fe de conocimiento de mi parte y consulta de datos biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me presentan su cédulas de ciudadanía; el documento resultado de la consulta se adjunta como parte de esta escritura.- Las partes examinadas separadamente a efecto de determinar si se han decidido a celebrar la presente escritura, por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción; dicen no encontrarse en ninguno de dichos casos; y bien inteligenciados en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Donación a la cual comparecen en forma libre y voluntaria, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de **DONACIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA LIDENAR S.A.,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, como **DONANTES,** por sus propios y personales derechos, los cónyuges **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** y **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS,** ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse; y, por otra parte, en calidad de **DONATARIA,** por sus propios y personales derechos, la señorita **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL** ecuatoriana, mayor

de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, hábil para contratar y obligarse.

SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- UNO.- Que, la compañía "LIDENAR S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de febrero de dos mil siete, ante el Notario Superior Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enriquez León, aprobada mediante Resolución No. 07.G.JI.0001348 dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil en fecha veintiocho de febrero de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el número cuatro mil trescientos veintiocho, el cinco de marzo de dos mil siete. **DOS.-** El señor **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA**, en su calidad de accionista de la compañía "LIDENAR S.A." es propietario de **SETECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO (754.595)** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), de las cuales, es su voluntad dar en donación la propiedad de setenta y dos mil noventa acciones (72.090) a favor de su hija, la señorita **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL**. **TRES.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno de la ciudad de Cuenca, Doctor Marco Delgado Peláez, los cónyuges **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** y **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS**, han demostrado contar con otros bienes suficientes y saneados para su sustento económico y congrua subsistencia. **TERCERA: DONACIÓN.-** Por lo expuesto, los cónyuges **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** y **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS**, proceden de manera libre y voluntaria, a **DONAR**, en forma gratuita e

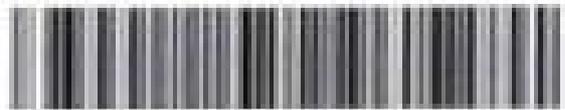


d

irrevocable, **SETENTA Y DOS MIL NOVENTA ACCIONES (72.090)**, del accionista **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** a favor de su hija la señorita **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL**, cuyo valor patrimonial asciende a la suma de **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD \$66.660,55)** **CUARTA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que pudieran ocasionarse por la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de los donantes. **QUINTA: ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN.-** Las partes se ratifican en todo lo estipulado en este contrato de donación por así convenir a sus intereses. Conforme lo establece el artículo 164 del Código Civil, al tratarse de una transferencia realizada a título gratuito, las acciones adquiridas pasan únicamente al patrimonio de la donataria. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura es de **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 55/100 dólares de los Estados Unidos de América**, que corresponde al valor patrimonial de las acciones que se donan por medio de la presente escritura. Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de este instrumento. Muy atentamente, Abogada María Elisa Palacios Aguilar Matrícula del Foro Azuay 01-2012-51." Hasta aquí la minuta, la misma que los comparecientes reconociéndola como suya la dejan elevada a escritura pública para que surtan los efectos legales correspondientes. Los comparecientes me presentaron sus cédulas de identidad, se pagaron los impuestos correspondientes. **AQUÍ EL DOCUMENTOS HABILITANTES.-**



Factura: 001-105-000027388



20200101010P01175

NOTARIO: RAFAEL RENALDO DELGADO PELAEZ

NOTARIA: DECIMA NOVENA DEL CANTÓN QUEVEDO

EXTRACTO



CANTÓN		QUÉVEDO					
ACTO PÚBLICO							
ELEVACIÓN PARA LA DONACIÓN DEL DERECHO DE HERENCIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		03 DE NOVIEMBRE DEL 2020 (31/20)					
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
señor	RODRIGO MENDOZA REYES S.A.S	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010000000	ECUATORIANA	00000000	
señor	DR. BUSTOS ALBA ROMERA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010000000	ECUATORIANA	00000000	
señor	WILSON ROBERTO GARCÍA DEL S.A.S	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	010000000	ECUATORIANA	00000000	
señor	DAVIDA GUERRA ESTERON S.A.S	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	000000000	ECUATORIANA	00000000	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Firma:		Cédula:		Partes:			
LUGAR		QUEVEDO		RAMIREZ GAVILÁN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN:							
LUGAR DEL ACTO:		NOTARIA DECIMA NOVENA					

NOTARIO: RAFAEL RENALDO DELGADO PELAEZ
NOTARIA: DECIMA NOVENA DEL CANTÓN QUEVEDO

20200101019P01175

ACTA DE DONACION

OTORGADA POR: HENRY XAVIER AGUILAR

MOSQUERA y ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS

CUANTIA: INDETERMINADA.

COPIAS DE TESTIMONIO ENTREGADAS: 2



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy veinte de noviembre del dos mil veinte, ante mí *Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez*, Notario Público Décimo Noveno de este cantón, comparecen los cónyuges HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA y ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS quienes dicen ser de nacionalidad ecuatorianos, de las edad de cuarenta y dos y cuarenta y uno años en su orden, de estado civil casados, de profesión comerciante y licenciada en negocios en su orden; domiciliados en la avenida Chalkuabamba, sector Nulti de esta ciudad de Cuenca, por sus propios derechos, con teléfono número 074070716, correo electrónico haguilar@hipertronics.us y abril@hipertronics.us y capaces ante la ley para otorgar el presente instrumento; en calidad de testigos: ANA BELEN QUIRIDUNBAY PASATO, quien dice ser de nacionalidad ecuatoriana, de la edad de veintiocho años, de estado civil soltera, de profesión contadora; domiciliada en la vía a Pascha, Naranjos tres esquinas, de esta ciudad de Cuenca, por sus propios derechos, con teléfono número 0939991112, correo electrónico abelenqp92@hotmail.com y capaz ante la ley para otorgar el

presente instrumento; **JEFFERSON DAVID GRANDA CABRERA**, quien dice ser de nacionalidad ecuatoriana, de la edad de treinta años, de estado civil casado, de profesión contador, domiciliado en ..., cantón Cuenca, por sus propios derechos, con teléfono número 0990686112, correo electrónico ..., y capaz ante la ley para otorgar el presente instrumento; quienes para efectos de su identificación, fe de conocimiento de mi parte y consulta de datos biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me presentan sus cédulas de ciudadanía; el documento resultado de la consulta se adjunta como parte de esta escritura.

DOY FE.- Los comparecientes examinados a efectos de determinar si se han decidido a otorgar la presente escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción; dicen no encontrarse en ninguno de dichos casos; y, bien inteligenciados sobre el objeto y resultados legales de esta declaración juramentada constante de la presente **ACTA NOTARIAL**, a la cual comparecen en forma libre y voluntaria, advertidos de las sanciones y responsabilidades que ocasiona el delito de perjurio, bajo juramento y prometiendo decir la verdad, manifiestan: **Uno.-** la compañía **"LIDENAR S.A."** se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de febrero de dos mil siete, ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enrique León, aprobada mediante Resolución No. 07.G.JI.0001348 dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil en fecha veintiocho de febrero de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el número cuatro mil trescientos veintiocho, el cinco de marzo de dos mil siete. **Dos.-** Es de voluntad de los comparecientes donar a

favor de nuestra hija **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL**, **SETENTA Y DOS MIL NOVENTA ACCIONES (72.090)**, del accionista **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA**, cuyo valor patrimonial asciende a la suma de **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD \$66.660,55)** CUARTA: **GASTOS E IMPUESTOS**; y, Tres.- Aparte del bien objeto de la donación y que fue descrito anteriormente, tenemos otros bienes suficientes adicionales para garantizar nuestra subsistencia; y que, donando dicho bien no quedaremos en la indigencia." Hasta aquí la declaración. En este estado quienes comparecen en calidad de testigos bajo juramento dicen no tener impedimento para declarar, que conocen personalmente a los cónyuges **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** y **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS**, quienes tienen bienes suficientes para su subsistencia y que donando el inmueble referido en este instrumento no quedarán en la indigencia.- Leído que les fue a los comparecientes y testigos el presente instrumento en alta y clara voz por mí el Notario en su integridad y cumplidas que fueron todas las exigencias legales para esta clase de actos, éstos se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman al final conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA
CC. 090249083





ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS
CC: 110260546



ANA EILEEN QUIROZUNBAY PASATO
CC: 070414604



JEFFERSON DAVID GRANADA CARRERA
CC: 099571506



Dr. Marco Renato Delgado Peláez
NOTARIO 19 DEL CANTON CUENCA

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** y **ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad, en debida forma comparecimos y manifestamos:

Que, somos propietarios de un millón noventa y un mil cuatrocientas acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), de la compañía "LIDENAR S.A.", de las cuales, el señor **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA**, consta registrado como accionista propietario de setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco acciones (754.595) del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), de la compañía "LIDENAR S.A.",

Que, la compañía "LIDENAR S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintic y tres de febrero de dos mil siete, ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enrique León, aprobada mediante Resolución No. 07-CL-0001348 dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil en fecha veintinueve de febrero de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el número cuatro mil trescientos veintinueve, el cinco de marzo de dos mil siete.

Con estas antecedentes, declaramos que en nuestro interés dar en DONACIÓN la propiedad de setenta y dos mil noventa acciones (72.090) que el señor **HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA** tiene en la referida sociedad, a favor de nuestra hija, la señorita **ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL**, cuyo valor patrimonial es de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 66.660,55).

Consecuentemente, al amparo del artículo 18, numeral 11, de la Ley Notarial, solicitamos se recpte nuestra declaración juramentada y la de dos testigos idóneos que oportunamente se presentarán, quienes acreditamos que al realizar dicha donación, quedas en nuestro patrimonio bienes adicionales que son suficientes para en lo posterior subsanar dignamente un eventual de nuestro eventual fallecimiento.

La cantidad es indeterminada.



Henry Xavier Aguilar Mosquera

C.C. 078278498-3



Alba Andrea Abril Bustos

C.C. 0102688946



Ab. María Eliza Palacios Aguilar

Mat. Firm. Arany 91-2812-81



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702794683

Nombres del ciudadano: AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR EL OROMACHALA MACHALA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABREL BUSTOS ALBA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: AGUILAR CARRION CELSO CAYETANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA ROMERO GLADYS MARIA DEL
 CISNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emiter: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY - CUENCA NT 18 - AZUAY - CUENCA

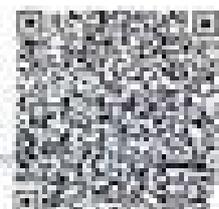


Nº de certificado: 209-361-34687



209-361-34687

Eric Rodríguez J.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102600940

Nombres del ciudadano: ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: ABRIL PERALTA JORGE CAMILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUSTOS LEON ALBA CELESTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA



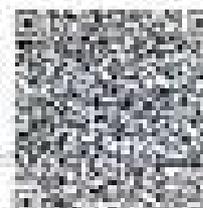
Nº de certificado: 209-361-34709



209-361-34709

Ess. Rodrigo Ariza J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104171004

Nombres del ciudadano: QUIRIDUNBAY PASATO ANA BELEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/ CUENCA/TOTORAC/OCHA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADORA/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YUPA PINOS CHRISTIAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: QUIRIDUNBAY JETON WILMAN RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PASATO GUANGA ROSA NOEMI

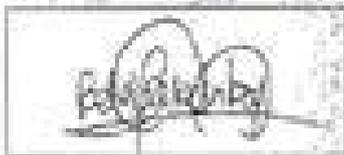
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

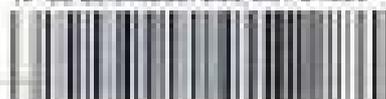
Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: MARCO RENE DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA/MT 19 - AZUAY - CUENCA



Handwritten signature in blue ink

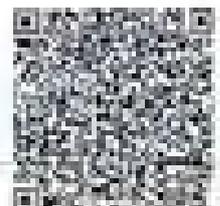
N° de certificado: 206-361-34800



206-361-34800

Handwritten signature of the official

Eco. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705879063

Nombres del ciudadano: GRANDA CABRERA JEFFERSON DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL CROPIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MOSQUERA LIZBETH XIMENA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: GRANDA ENCALADA HERNAN DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA CABRERA BEATRIZ ESPERANZA

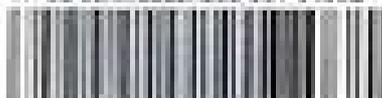
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
 Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 200-361-34862

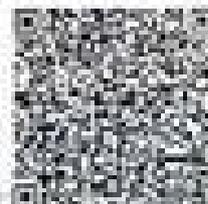


200-361-34862

Exo. Rodrigo Ariza J.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

070270499-3

Nombre: ANITA SUAREZ
 Apellido: SUAREZ
 Sexo: F
 Fecha de Nacimiento: 15/05/1978
 Lugar de Nacimiento: QUITO
 Estado Civil: SOLTERA
 Nivel de Instruccion: BACHILLER
 Fecha de Emision: 15/05/2018
 Lugar de Emision: QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

070270499-3

Nombre: ANITA SUAREZ
 Apellido: SUAREZ
 Sexo: F
 Fecha de Nacimiento: 15/05/1978
 Lugar de Nacimiento: QUITO
 Estado Civil: SOLTERA
 Nivel de Instruccion: BACHILLER
 Fecha de Emision: 15/05/2018
 Lugar de Emision: QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

6371022



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

070270499-3

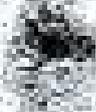
Nombre: ANITA SUAREZ
 Apellido: SUAREZ
 Sexo: F
 Fecha de Nacimiento: 15/05/1978
 Lugar de Nacimiento: QUITO
 Estado Civil: SOLTERA
 Nivel de Instruccion: BACHILLER
 Fecha de Emision: 15/05/2018
 Lugar de Emision: QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

070270499-3

Nombre: ANITA SUAREZ
 Apellido: SUAREZ
 Sexo: F
 Fecha de Nacimiento: 15/05/1978
 Lugar de Nacimiento: QUITO
 Estado Civil: SOLTERA
 Nivel de Instruccion: BACHILLER
 Fecha de Emision: 15/05/2018
 Lugar de Emision: QUITO



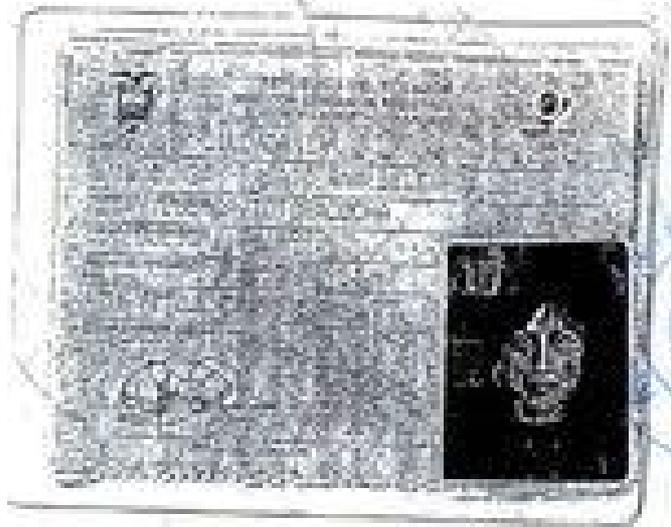

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

070270499-3

Nombre: ANITA SUAREZ
 Apellido: SUAREZ
 Sexo: F
 Fecha de Nacimiento: 15/05/1978
 Lugar de Nacimiento: QUITO
 Estado Civil: SOLTERA
 Nivel de Instruccion: BACHILLER
 Fecha de Emision: 15/05/2018
 Lugar de Emision: QUITO



Este documento es un
 extracto del documento
 original en el sistema
 de datos de la Ley No. 10
 del 11 de Agosto del 2006
 del Ministerio del Interior
 del Ecuador.



DOY FE: Que el documento que aparece
 en 1 copia es igual al documento
 presentado para su expedición.
 Art. 18 numeral 5 Ley N° 27093
 Lima, 30 de Marzo de 2019
 DR. MARCO DELGADO PELÁEZ
 Notario J. - Cuenca



DOY FE: Que la copia que aparece
 en 1 copia es igual al original que
 me fue presentado para su expedición.
 Art. 18 numeral 5 Ley N° 27093
 Lima, 30 de Marzo de 2019
 DR. MARCO DELGADO PELÁEZ
 Notario J. - Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

010585381-8

CITIA DE
 QUITANDIA
 NOMBRE PROPIETARIO
 ADRIAN ARIAS
 ADOBE ESTERANA
 LOCALIDAD MUNICIPIO
 ALOJA
 DUEÑO
 MURRAY GARCIA
 DUEÑO
 MURRAY GARCIA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 DNI: 010585381-8
 IDENTIFICACION ECUATORIANA





PROFESIONISTA

BOLETA PROFESIONAL

BOLETA PROFESIONAL
 REGISTRO Y CONTROL DEL EJERCICIO
 ADRIAN MURRAY GARCIA
 PROFESION: INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD DE
 AERONAUTICA
 LOCALIDAD Y REGION DE EJERCICIO
 QUITANDIA
 MUNICIPIO
 ALOJA
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-03-31





CERTIFICADO DE VINCULACION
 (C.V.)

001
 DUEÑO

001-001
 DUEÑO

PROPIETARIO
 ADRIAN ARIAS
 ADOBE ESTERANA
 ALOJA - ALOJA

SEÑAL PROPIETARIO
 BARRIO PROPIETARIO

SEÑAL PROPIETARIO
 BARRIO PROPIETARIO

SEÑAL PROPIETARIO
 BARRIO PROPIETARIO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

BOLETA PROFESIONAL

BOLETA PROFESIONAL
 REGISTRO Y CONTROL DEL EJERCICIO
 ADRIAN MURRAY GARCIA
 PROFESION: INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD DE
 AERONAUTICA
 LOCALIDAD Y REGION DE EJERCICIO
 QUITANDIA
 MUNICIPIO
 ALOJA
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-03-31



BOLETA PROFESIONAL
 REGISTRO Y CONTROL DEL EJERCICIO
 ADRIAN MURRAY GARCIA
 PROFESION: INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD DE
 AERONAUTICA
 LOCALIDAD Y REGION DE EJERCICIO
 QUITANDIA
 MUNICIPIO
 ALOJA
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-03-31

BOLETA PROFESIONAL
 REGISTRO Y CONTROL DEL EJERCICIO
 ADRIAN MURRAY GARCIA
 PROFESION: INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD DE
 AERONAUTICA
 LOCALIDAD Y REGION DE EJERCICIO
 QUITANDIA
 MUNICIPIO
 ALOJA
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-03-31





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105852818

Nombres del ciudadano: AGUILAR ABRIL ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

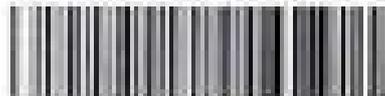
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARCO RÉNALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-RT 19 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 202-361-34780

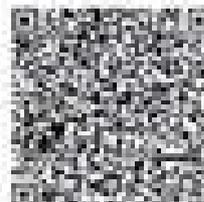


202-361-34780

Em. Rodrigo Ariza J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.- Leído que les fue a los comparecientes en alta y clara voz por mí el Notario en su integridad y cumplidas que fueran todas las formalidades legales para esta clase de contratos, éstos se ratifican en todo lo que tienen expuesto y para constancia firman al final conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) _____
HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA
C.C. 0962791083

f) _____
ALBA ANDREA ABRIL BUSTOS
C.C. 1602611344

f) _____
ANDREA ESTEFANIA AGUILAR ABRIL
C.C. 808918

Dr. Marco Reinaldo Delgado Peláez
NOTARIO 19 DEL CANTON CUENCA



A

DOY FE: que la copia que antecede en Dos fojas es igual al original que reposa en los archivos de la Notaría Pública Décima Novena del Cantón Cuenca, a mi cargo y de la cual soy su titular.



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que firmo, signo y sello el día de su otorgamiento.

EL NOTARIO

Dr. Mario Enrique Pérez
NOTARIO 19
CUENCA - AZUAY